



AYUNTAMIENTO DE LAS PEDROSAS

DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar al Pleno en Sesión extraordinaria en:

DÍA: 17 JUNIO
HORA: 10:30 HORAS
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Extraordinaria

SEGUNDO. Que por el Secretario se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación y para su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. Fijar el siguiente





AYUNTAMIENTO DE LAS PEDROSAS

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Constitución de la nueva Corporación Municipal¹.

EN LAS PEDROSAS, A 14 DE JUNIO DE 2023

EL ALCALDE

VÍCTOR CORBACHO CABESTRE

